



JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, PARA JOVENES SANCIONADOS BAJO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, QUE CUMPLEN SANCION BAJO REGIMEN CERRADO EN EL CIP-CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID 1836-3-LE23.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 205

Valparaíso, 22 de mayo del 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N°2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004; Ley N° 21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de enero de 2007, que delegó Facultades en Directores Regionales del Servicio Nacional de Menores, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución Exenta de SENAME RA N° 263/220/2023, de fecha 13 de enero de 2023, en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N° 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta N° 190 de fecha 10 de mayo 2023, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la adquisición de del "Servicio de cursos de capacitación, para jóvenes sancionados bajo la Ley de responsabilidad penal adolescentes, que cumplen sanción bajo régimen cerrado en el CIP-CRC Limache, dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, en la región de Valparaíso" y en las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 190, de fecha 10 de mayo del 2023, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACION, PARA JOVENES SANCIONADOS BAJO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, QUE CUMPLEN SANCION BAJO REGIMEN CERRADO EN EL CIP-CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO" publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-3-LE23.

2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada, en el acápite X. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", **la evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica** será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de



JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

Valparaíso de SENAME o quien le subrogue, Jefa Administrativa del CIP-CRC Limache, dependiente de la Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien la subrogue y Coordinador Formativo del CIP-CRC Limache, dependiente de la Dirección Regional de Valparaíso SENAME o quien lo subrogue.

3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública, **ID N° 1836-3-LE23**, a los/as siguientes funcionarios/as dependientes de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del Centro CIP-CRC de Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ILSIA ROJAS FLORES		CONTRATA	Coordinadora unidad de Justicia Juvenil Dirección Regional SENAME Valparaíso.
PAULINA VEGA ASTUDILLO		CONTRATA	Jefa Administrativa CIP-CRC Limache, Dependiente de la Dirección Regional SENAME Valparaíso.
JORGE MARIN SOLIS		CONTRATA	Coordinador Formativo CIP-CRC Limache, Dependiente de la Dirección Regional SENAME Valparaíso.

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública, **ID N°1836-3-LE22**, a los /as siguientes funcionarios/as dependientes de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del Centro CIP-CRC Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ROSA WASTAVINO YANJARI		CONTRATA	Supervisora Técnica unidad de Justicia Juvenil Dirección Regional SENAME Valparaíso.
ANGELO RIVERA VERA		CONTRATA	Encargado Contable CIP-CRC Limache, Dependiente de la Dirección Regional SENAME Limache.
RAUL GUTIERREZ PINEDA		CONTRATA	Monitor de Taller, CIP-CRC Limache, Dependiente de la Dirección Regional SENAME Valparaíso.





**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

3. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

[Firma manuscrita]
**GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) VALPARAÍSO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

GHH/NCF/cta

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso